

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO

OFICINA DE EXTRANJEROS

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquélla haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en el punto 4 del citado artículo 59, de:

Requerimiento de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 44 de la Ley Orgánica 4 de 2000, de 11 de enero, modificada por Ley Orgánica 2 de 2009, de 11 de diciembre, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en relación con lo preceptuado en el artículo 2.4 de la Orden PRE/2010, de 11 de enero, para que en el período de ocho días desde la notificación proceda al abono de la tasa emitida para tramitar su solicitud de autorización de larga duración. Una vez realizado el pago de las tasas se deberá remitir al órgano competente para la tramitación del procedimiento. El documento de tasa deberá retirarlo en las dependencias de la Oficina de Extranjeros sita en calle Alicante sin número, de Toledo.

Se advierte que si no aporta la documentación señalada en los plazos establecidos, de conformidad con lo previsto en los artículos 71.1 y 76.3 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose el procedimiento por desistimiento tácito del solicitante, dictándose la resolución correspondiente, en los términos previstos en el artículo 42 de la referida norma, significándose que, al amparo de lo dispuesto en el apartado 5.a) de dicho precepto, desde la fecha de notificación del requerimiento queda suspendido el cómputo del plazo existente para la resolución y notificación del procedimiento iniciado, hasta su efectivo cumplimiento o el transcurso del plazo concedido para ello.

Nombre y apellidos	N.I.E.	Nº expediente	FECHA DE REQUERIMIENTO	TASA /CUANTÍA
KAROLYNE NICOLE GARCIA ZAPATA	X7582982C	459920100000041	17-05-2010	790:15.30€
TAMARA MARELA JIMENEZ ROJAS	X5267631X	459920100009138	17-05-2010	790:20.40€
SHIRLEY URRUTIA GRUESO	X4581485T	10/3227	29-04-2010	790:20.40€
LINGJUN ZHANG	X5379327H	10/4243	15-06-2010	790:20.40€
OSCAR HERNANDO CASTRILLON ALFONSO	X4623590S	459920100001285	21-06-2010	790:20.40€
GARHY ENRIQUE CALDERON SANCHEZ	X4077075A	459920100000693	16-06-2010	790:20.40€
GLORIA AYDEE CORTES	X4339123n	459920100003978	30-06-2010	790:20.40€
KHADIIJA BOUMHA	X5847908C	10/4569	25-06-2010	790:20.40€
NELSON GONZALES VERDUGUEZ	X6664671F	459920100005471	22-06-2010	790:20.40€
BYRON FABRICIO CAMPOVERDE SANCHEZ	X5721256Y	10/4514	23-06-2010	790:20.40€
AZIZ SALAMI	X6694820A	459920100003470	17-06-2010	790:20.40€
MANUEL SILBER MORON ROJAS	X6600649V	459920100003375	22-06-2010	790:20.40€
MARCELLESA CUMANDA LOPEZ	X6834528D	459920100007173	28-06-2010	790:20.40€
SANDRA APARECIDA DE PAULA SANTOS	X6591491J	10/4521	23-06-2010	790:20.40€
ADOLFO FLORES CUBILLA	X6593007B	459920100003345	16-06-2010	790:20.40€
AKRAM NADIR	Y0467658J	459920100004899	15-06-2010	790:20.40€
XUEZHU JI	X6702517H	459920100004837	21-06-2010	790:20.40€

Toledo 7 de septiembre de 2010.-La Jefa de la Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.- 9521